

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO

848 *Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo*

Anuncio

El Presidente Accidental, don Manuel Fernández Palomino (P.D. Resolución núm. 137, de 9-02-17), ha dictado Resolución número 199 de fecha 16 de febrero de 2017, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2017 del Área de Empleo de la Diputación Provincial de Jaén, cuyo contenido es el siguiente:

“PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2017
DEL ÁREA DE EMPLEO

El presente Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2017 del Área de Empleo de la Diputación Provincial de Jaén, se redacta en cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, su reglamento de desarrollo y en las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Diputación Provincial para el año 2017.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece en su exposición de motivos una serie de pautas encaminadas hacia un proceso de perfeccionamiento y racionalización del sistema económico público, referido concretamente a las subvenciones. Uno de los principios que rige la Ley es el de transparencia, principio que afecta de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional.

En este sentido, una mayor información acerca de las subvenciones hará posible minorizar las posibles distorsiones e interferencias que pudieran afectar al mercado.

Con fecha 17 de noviembre de 2003 se aprueba la Ley 38/2003, General de Subvenciones, que tiene por objeto la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones públicas otorgadas por las Administraciones públicas, cuyo desarrollo reglamentario se encuentra en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. La Ley 38/2003, en su artículo 8.1 establece que «Los órganos de las administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un Plan Estratégico de Subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria». Las Bases de Ejecución del Presupuesto del Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2017, en su artículo 35.5, se hace eco de este contenido del Reglamento.

Para mejorar la eficacia, se prevé en la Legislación que se proceda a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones como un instrumento de organización de las políticas públicas

que tiene como finalidad el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública, y con carácter previo al nacimiento de las subvenciones.

Los Planes Estratégicos de Subvenciones se configuran por tanto como un instrumento de gestión interno programático de carácter interno, sin incidencia directa para el exterior. El artículo 12.3 del Reglamento de la LGS establece que “Los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.”

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2017, se ha procedido a la elaboración de un Plan Estratégico comprensivo de todas las líneas de subvención del Área de Empleo.

1. *Marco Normativo.*

El marco normativo básico en el que se encuadra el Plan Estratégico de Subvenciones se encuentra constituido por:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (L.G.S.) (BOE núm. 276, de 18 de noviembre de 2003).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (R.L.G.S) (BOE, núm. 176, de 25 de julio de 2005).
- Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2017 (B.E.P.) (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, núm. 247, de 30 de diciembre de 2016).

2. *Ámbito.*

El ámbito de aplicación de este Plan abarca el Área de Empleo y en consecuencia comprende las subvenciones a otorgar con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Área de Empleo en el Presupuesto General de la Diputación para el año 2017.

El Plan abarca todas las subvenciones, con independencia del procedimiento para su concesión. Procedimientos que se determinan de conformidad con lo previsto en la L.G.S, el R.L.G.S y las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación para el ejercicio 2017, y que son los siguientes:

A) *Régimen de Concurrencia.*

- *Concurrencia Competitiva.* Tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento por el cuál la concesión de las subvenciones se realizará mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer un orden de prelación, de acuerdo con los criterios de otorgamiento previamente fijados en la convocatoria.

- *Concurrencia no competitiva*. Se entenderá el procedimiento mediante el cual, dentro de los límites presupuestarios, la concesión de las subvenciones se realizará en atención al cumplimiento, por parte de los beneficiarios, de determinados requisitos o condiciones previamente fijados en las bases de la convocatoria.

B) *Concesión directa*.

La concesión directa deberá utilizarse de conformidad con lo establecido en L.G.S., R.D.L.G.S. y B.E.P., para aquellas subvenciones cuyo otorgamiento venga impuesto por una norma de rango de legal, para los casos en los que se acrediten razones de interés público, social, económico y humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública, y para aquellas que estén previstas nominativamente en los presupuestos.

En cuanto al órgano competente para la concesión de subvenciones, será la Junta de Gobierno, para la concesión directa de subvenciones de cuantía superior a 10.000 €, siempre que no figuren en el Presupuesto de forma nominativa.

Corresponderá al Presidente de la Diputación Provincial o Diputado/a en quien delegue, la aprobación de la convocatoria de subvenciones y su concesión, la aprobación de transferencias y de aportaciones económicas, así como la concesión directa de subvenciones, limitándose esta competencia a aquellas cuya cuantía no supere 10.000 euros, y a las de cualquier cuantía cuando figuren de forma nominativa en el Presupuesto.

Será competente para la instrucción de las convocatorias de subvenciones del Área el Diputado delegado de Empleo ((Resolución del Sr. Presidente número 79, de fecha 8 de febrero de 2016, rectificada por la Resolución número 92, de 12 de febrero de 2016).

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones no supone la generación de derecho alguno a favor de los potenciales beneficiarios, que no podrán exigir indemnización o compensación alguna en caso del que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos.

3. *Objetivos Estratégicos*.

El objetivo general del Plan Estratégico de Subvenciones es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, aumentando sus niveles de renta y capacidad de empleo, a través del aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio y de la dinamización de los agentes sociales y económicos que en él operan. Todo ello bajo criterios de equilibrio territorial y en un marco de desarrollo sostenible.

Para la consecución de este objetivo general se proponen numerosas líneas de actuación de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
2. Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.
3. Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.

4. Vigencia.

La vigencia del presente Plan Estratégico de Subvenciones se establece para el ejercicio económico 2017.

En el supuesto de que concluido el ejercicio económico, no se hubiese aprobado aún un nuevo Plan Estratégico de Subvenciones, el presente se entenderá prorrogado en aquellas líneas de actuación que resulten de continuidad por haberse iniciado durante la vigencia del Plan y cuenten con consignación presupuestaria adecuada y suficiente.

5. Periodo de ejecución.

El periodo de ejecución general de las actividades subvencionadas por el Área de Empleo será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con las circunstancias especiales que concurran en determinadas materias, en la convocatoria o en el acto de concesión se podrá determinar otro periodo diferente al anteriormente señalado.

6. Sectores destinatarios.

Cada línea de actuación identifica los sectores destinatarios de las subvenciones, indicando cuando proceda:

- Destinatarios directos: los perceptores de los fondos.
- Destinatarios indirectos: los sectores beneficiarios de la acción subvencionada.

La concreción de destinatarios se encuentra de forma singularizada en la ficha correspondiente a cada línea de actuación.

7. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación de los resultados derivados de la aplicación del presente Plan será realizado por la Dirección del Área. Finalizado el Plan Estratégico de Subvenciones, la Dirección de Área elaborará un informe de evaluación final.

8. Resultados de la evaluación del Plan Estratégico del año anterior.

Se transcribe informe emitido por el Director del Área de Empleo sobre los resultados de la evaluación a 31 de diciembre de 2016, del Plan Estratégico del año anterior del Área de Empleo, en lo relativo a las funciones atribuidas por el pleno al Área de Empleo:

"INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AÑO 2016 DEL ÁREA DE EMPLEO.

Con fecha 17 de noviembre de 2003 se aprueba la Ley 38/2003, General de Subvenciones, que tiene por objeto la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones públicas otorgadas por las Administraciones públicas, cuyo desarrollo reglamentario se encuentra en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. La Ley 38/2003, en su artículo 8.1 establece que «Los órganos de las administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un Plan Estratégico de Subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el

plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria». Las Bases de Ejecución del Presupuesto del Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2017, en su artículo 35.5, se hacen eco de este contenido del Reglamento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.5, de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2017, y siguiendo los artículos 12 y 14 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a emitir este informe por parte del Director del Área de Empleo sobre los resultados de la evaluación a 31 de diciembre de 2016, del Plan Estratégico del año anterior del Área de Empleo en lo relativo a las funciones atribuidas por el pleno a la nueva Área de Empleo:

El Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo de Diputación de Jaén para el año 2016 se aprobó por resolución número 21 de fecha 25 de enero de 2016 de la Diputada de Empleo, y publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 18, de 28 de enero de 2016. El plan ha sido modificado en dos ocasiones, publicadas en los BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 80, de 28 de abril y 201 de 20 de octubre y ampliado en otra, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 232, de fecha 7 de diciembre.

a) Grado de ejecución general.

En el cuadro siguiente se resumen todas las subvenciones concedidas recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2016:

Línea de actuación	Presupuesto	Ejecutado	% Desviación
Convocatorias:			
Plan de Empleo Intensivo	5.000.000,00 €	2.326.293,06 €	47 %
Fomento del empleo autónomo en mín. menor de 10.000 hab.	571.090,00 €	571.090,00 €	0 %
Potenciación. Compet. Empres con compromiso de contratación. Cooperativas	260.000,00 €	32.500,00 €	87 %
Potenciación. Compet. Empres con compromiso de contratación. Empresas oleíic.	227.500,00 €	13.000,00 €	94 %
Fomento de iniciativas empres por parte de jóvenes titul. universitarios	182.392,90 €	182.392,90 €	0 %
Empresas de la provincia de Jaén, con financiación en una S G R	100.000,00 €	81.234,26 €	19 %
Empresas de la prov. de Jaén, con financiación a través de microcréditos	75.000,00 €	--	--
Cualificación de los RRHH de la prov. a través de la movilidad internacional	250.000,00 €	--	100 %
Dotación y mejora infr mun en espacios ind. en los mín. de infl N IV	3.000.000,00 €	--	--
XVI Ed. Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible	10.000,00 €	6.000,00 €	40 %
Implantación de empresas de nueva creación en el CPE C4	65.242,53 €	--	--
Concesión directa:			
Cámaras Ofic. de Comercio e Industria de la provincia de Jaén	52.000,00 €	48.025,52 €	8 %
FAECTA	15.000,00 €	15.000,00 €	0 %

Línea de actuación	Presupuesto	Ejecutado	% Desviación
Agrupación Empr. Innovad. del sector de la Autom. de la Provincia	60.000,00 €	60.000,00 €	0 %
Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén	12.000,00 €	12.000,00 €	0 %
FUNDACIÓN CETEMET	60.000,00 €	60.000,00 €	0 %
Asoc. Prov. Industria de la Madera. Plan Impulso Sector	60.000,00 €	60.000,00 €	0 %

b) Grado de ejecución de los objetivos estratégicos para el ejercicio 2016.

El objetivo general del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo para el ejercicio 2016 era mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, aumentando sus niveles de renta y capacidad de empleo, a través del aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio y de la dinamización de los agentes sociales y económicos que en él operan. Todo ello bajo criterios de equilibrio territorial y en un marco de desarrollo sostenible.

Para la consecución de este objetivo general se propusieron numerosas líneas de actuación de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
2. Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.
3. Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.

Todas las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2016 han cumplido con estos objetivos, por lo que se puede concluir que el grado de ejecución de los objetivos estratégicos para el ejercicio 2016 ha sido del 100%.

c) Resumen por líneas de actuación.

Plan de Empleo Intensivo

Descripción: Realización de proyectos de inversión intensivos en creación de empleo en la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo
 Régimen / Procedimiento: Concurrencia no competitiva
 Mecanismo: Convocatoria

Sectores:

Directos: Sector empresarial de la provincia de Jaén
 Indirectos: Desempleados de la provincia.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Apoyar la creación de proyectos de inversión intensivos en la creación de empleo en la provincia de Jaén.

Presupuesto: 5.000.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 47 %

Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 10.000 habitantes

Descripción: Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 10.000 habitantes.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia no competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Personas físicas que promuevan proyectos empresariales

Indirectos: 82 municipios menores de 10.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.

Específicos:

- Apoyar el autoempleo en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.
- Fomentar la economía local en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.

Presupuesto: 571.090,00 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 100 %

Potenciación Competitividad Empresarial con compromiso de contratación. Cooperativas

Descripción: Contribuir a la profesionalización y competitividad de las cooperativas oleícolas de Jaén, fomentando al mismo tiempo la contratación de jóvenes menores de 30 años para la planificación, desarrollo y puesta en marcha del plan de competitividad aprobado por la cooperativa.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia no competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Cooperativas Oleícolas de la provincia de Jaén

Indirectos: Jóvenes titulados universitarios ubicados en la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Apoyar la creación de empleo en las cooperativas oleícolas.
- Potenciar la competitividad del sector oleícola de la provincia.

Presupuesto: 260.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 13 %

Potenciación Competitividad Empresarial con compromiso de contratación. Empresas oleícolas

Descripción: Contribuir a la profesionalización y competitividad de las empresas oleícolas de Jaén, fomentando al mismo tiempo la contratación para la planificación, desarrollo y puesta en marcha de un plan de competitividad.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Empresas Oleícolas de la provincia de Jaén

Indirectos: Titulados universitarios o de grado medio o superior de Formación Profesional ubicados en la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Apoyar la creación de empleo en las empresas oleícolas.
- Potenciar la competitividad del sector oleícola de la provincia.

Presupuesto: 227.500,00 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 6 %

Fomento de iniciativas empresariales por parte de jóvenes titulados universitarios.

Descripción: Fomento de iniciativas empresariales por parte de jóvenes titulados ubicados en la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente

Sectores:

Directos: Jóvenes titulados universitarios ubicados en la provincia de Jaén

Indirectos: Todos los sectores económicos de la provincia.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores de la provincia.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Fomentar la economía local en municipios de la provincia.
- Incentivar la implantación de actividades empresariales y la creación de empleo en municipios de la provincia.

Presupuesto: 182.392,90 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.2410.77000/2014.700.2410.77000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 100 %

Empresas de la provincia de Jaén, con financiación en una Sociedad de Garantía Recíproca.

Descripción: Apoyo dirigido a facilitar el acceso de la financiación de las empresas radicadas en la provincia de Jaén, cualquiera que sea su forma jurídica y su sector económico y que hayan obtenido previamente un aval financiero de una Sociedad de

Garantía Recíproca con implantación en la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia no competitiva

Mecanismo: Convocatoria

Sectores:

Directos: Empresas radicadas en la provincia de Jaén, cualquiera que sea su forma jurídica y su sector económico y que hayan obtenido previamente un aval financiero de una Sociedad de Garantía Recíproca con implantación en la provincia de Jaén.

Indirectos: Trabajadores de la provincia.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.

Específicos:

- Facilitar el acceso a la financiación al empresariado jiennense.

Presupuesto: 100.000,00 €

Aplicaciones presupuestarias: 2016.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 81 %

Empresas de la provincia de Jaén, con financiación a través de microcréditos respaldados por la Diputación de Jaén.

Descripción: Apoyo dirigido a facilitar el acceso de la financiación de las empresas radicadas en la provincia de Jaén, cualquiera que sea su forma jurídica y su sector económico y que hayan obtenido previamente un Microcrédito respaldado por la Diputación de Jaén con implantación en la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia no competitiva

Mecanismo: Convocatoria

Sectores:

Directos: Empresas radicadas en la provincia de Jaén, cualquiera que sea su forma jurídica y su sector económico y que hayan obtenido previamente un Microcrédito respaldado por la Diputación de Jaén con implantación en la provincia de Jaén.

Indirectos: Trabajadores de la provincia.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.

Específicos:

- Facilitar el acceso a la financiación al empresariado jiennense.

Presupuesto: 75.000,00 €

Aplicaciones presupuestarias: 2016.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 0 %

Ante la dificultad de la convocatoria, se decidió posponerla al ejercicio 2017, para lo que se presupuestó en dicho ejercicio por un importe igual al de 2016.

Cualificación de los recursos humanos de la provincia a través de la movilidad internacional.

Descripción: Contribuir a potenciar la formación y la inserción laboral de personas desempleadas con titulación universitaria o Formación Profesional de Grado Superior en materias relacionadas con la gestión de los asuntos europeos de interés para la provincia de Jaén, en especial, la gestión de información, proyectos y redes de cooperación en el ámbito de la Unión Europea.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Titulados universitarios o de grado superior en Formación Profesional de la provincia de Jaén

Indirectos: Tejido empresarial de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Potenciar la cualificación de los recursos humanos de la provincia.

Presupuesto: 250.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.2410.48901

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén
Ejecución: 0 %. Convocatoria publicada en el último trimestre del año. Pendiente de resolver. Se presupuesta de nuevo para 2017.

Dotación y mejora de infraestructuras municipales en espacios industriales, en los municipios de influencia de la Nacional IV

Descripción: Apoyo para la reindustrialización de los espacios industriales de los municipios de la Nacional IV

Servicio: Empleo
Régimen / Procedimiento: Convocatoria. Concurrencia no competitiva
Mecanismo: Resolución del Presidente

Sectores:

Directos: Ayuntamientos de la zona de influencia de la Nacional IV.
Indirectos: Emprendedores y empresas

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores para su implantación en los espacios industriales.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Potenciar la labor de las empresas jiennenses en el desarrollo económico y social de la provincia.
- Favorecer la implantación de nuevas empresas

Presupuesto: 3.000.000,00 euros
Aplicación presupuestaria: 2016.201.2410.76200
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén
Ejecución: Pendiente de resolución. Convocatoria publicada en el último trimestre del año.

XVI Edición Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible.

Descripción: XVI Edición del Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible.

Servicio: Empleo
Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia competitiva.
Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente

Sectores:

Directos: Ganadores del concurso
Indirectos: Empresas y emprendedores

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Incentivar y apoyar el diseño de nuevas iniciativas particulares y empresariales en la formación y concienciación de la sostenibilidad ambiental.
- Reconocer el esfuerzo, estímulo y éxito de las empresas jiennenses en el desarrollo económico, social y equilibrado de la provincia.

Presupuesto: 10.000 €

Aplicaciones presupuestarias:

2016.201.4220.47901 6.000 €

2016.201.4220.48901 4.000 €

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 60 % (Un premio desierto).

Implantación de empresas de nueva creación mediante su ubicación en el Centro Provincial de Emprendimiento, edificio C4.

Descripción: Implantación de empresas de nueva creación mediante su ubicación en el Centro Provincial de Emprendimiento. Edificio C4.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria. Concurrencia no competitiva

Mecanismo: Resolución del Presidente

Sectores:

Directos: Empresas de nueva creación de la provincia de Jaén, principalmente de carácter tecnológico.

Indirectos: Desempleados de la provincia de Jaén

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.

Específicos:

- Facilitar la puesta en marcha de actividades empresariales.
- Incentivar la vocación empresarial y la creación de empleo.
- Potenciar las actividades de innovación y de transferencia tecnológica.

Presupuesto: 65.242,53 euros

Aplicación presupuestaria:

2016.201.2410.20200 7.249,17 euros

2017.201.2410.20200 57.993,36 euros

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: Abierto el plazo de presentación de solicitudes.

Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la provincia de Jaén.

Descripción: Realización de acciones de apoyo a la internacionalización de las PYMES de la provincia, multisectoriales o de sectores clave, con importadores de los mercados internacionales más interesantes para las empresas de la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión directa

Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la provincia de Jaén

Indirectos: Empresas del sector del aceite de oliva virgen y otros sectores productivos.

Objetivos:

Estratégicos:

- Mejorar la imagen de Jaén y promocionar los productos locales.
- Promocionar el aceite de oliva y otros productos agroalimentarios de la provincia de Jaén
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Difundir el conocimiento sobre el aceite de oliva virgen a profesionales del comercio y de la información en los mercados de interés prioritario para las empresas de nuestra provincia, al objeto de favorecer su demanda y consumo.
- Dar a conocer la oferta del sector del aceite y otros sectores, así como proyectar una imagen positiva de la provincia.
- Consolidar la presencia de las empresas jiennenses en el exterior.
- Ampliar y diversificar los mercados con presencia de empresas de la provincia.

Presupuesto: 52.000 €
Aplicación presupuestaria: 2016.201.4220.45390
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén
Ejecución: 92 %

FAECTA

Descripción: Acciones de promoción y asesoramiento para la creación y desarrollo empresas de economía social.

Servicio: Empleo
Régimen / Procedimiento: Concesión directa
Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: FAECTA
Indirectos: Cooperativas de trabajo asociado, desempleados, etc.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Favorecer el desarrollo de la economía social en la provincia de Jaén.
- Divulgar el modelo de la economía social como un modelo empresarial sólido y con una gran importancia en el engranaje económico de Andalucía.

Presupuesto: 15.000 €
Aplicación presupuestaria: 2016.201.2410.48902
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén
Ejecución: 100 %

Agrupación Empresas Innovadoras del sector de la Automoción de la Provincia.

Descripción: Proyecto I-Compete. Impulso a visibilidad internacional de las empresas metalmecánicas de la provincia de Jaén y de mejora de su competitividad.

Servicio: Empleo
Régimen / Procedimiento: Concesión directa
Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Agrupación Empresas Innovadoras del sector de la Automoción de la Provincia
Indirectos: Empresas del sector metalmecánico

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Apoyar a las PYMES en la identificación y penetración de nuevos mercados
- Incrementar la base exportadora
- Promover tratados comerciales y acuerdos de cooperación
- Consolidar la presencia de las empresas jiennenses en el exterior
- Ampliar y diversificar los mercados con presencia de empresas de la provincia.

Presupuesto: 60.000 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.4220.48902

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 100 %

Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén.

Descripción: Fomento de la cooperación empresarial entre jóvenes y empresas de la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión directa

Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén

Indirectos: Empresas

Objetivos:

Estratégicos:

- Mejorar la imagen de Jaén y promocionar los productos locales
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Incentivar la colaboración entre empresarios de la provincia de Jaén.
- Potenciar la labor de las empresas jiennenses en el desarrollo económico y social de la provincia.

Presupuesto: 12.000 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.4330.48901
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén
Ejecución: 100 %

FUNDACIÓN CETEMET

Descripción: Actividades de capacitación y creación de negocio para los sectores de la industria y transporte de la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo
Régimen / Procedimiento: Concesión directa
Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Fundación Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (CETEMET)
Indirectos: Emprendedores y empresas del sector metalmecánico

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégico
- Fomentar el empleo y la mejora de la cualificación de los recursos humanos

Específicos:

- Potenciar la labor de las empresas jiennenses en el desarrollo económico y social de la provincia.
- Favorecer la implantación de nuevas empresas
- Promover el desarrollo económico de Andalucía, impulsando y mejorando la innovación en las empresas del sector metalmecánico y transporte, que constituyen uno de los ejes andaluces. El centro concentra sus esfuerzos en la dinamización y el desarrollo tecnológico a través de dos líneas de acción; servicios tecnológicos y proyectos de I+D+i.

Presupuesto: 60.000 €
Aplicación presupuestaria: 2016.201.4330.48900
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén
Ejecución: 100 %

Asociación Provincial de Industriales de la Madera y su Comercio.

Descripción: Plan de Impulso para PYMES del sector de la madera y su comercio

Servicio: Empleo
Régimen / Procedimiento: Concesión directa
Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Asociación provincial de industriales de la madera y su comercio

Indirectos: Empresas del sector de la madera y su comercio

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Impulsar la competitividad de las PYMES a través de la innovación en el diseño y desarrollo de producto.
- Consolidar la presencia de las empresas jiennenses en el exterior
- Ampliar y diversificar los mercados con presencia de empresas de la provincia.

Presupuesto: 60.000 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.4330.48902

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Ejecución: 100 %

d) Resto de Subvenciones concedidas en el ejercicio 2016

A lo largo del ejercicio 2016 se han concedido, siguiendo lo establecido en el artículo 34. 21 de las Bases de Ejecución del presupuesto de 2016, las siguientes subvenciones por el procedimiento de concesión directa, mediante convenio, para aquellos casos recogidos en el artículo 22. 2 a) de la LGS:

CONVENIO	Aplicación presupuestaria	IMPORTE
Universidad de Jaén. IV Ed. Motoestudent	2016.201.4630.45100	6.000,00 €
Ayuntamiento de Andújar. "Andújar Flamenca 2016"	2016.201.4310.46200	18.000,00 €
Asoc. Segura Ecológica. Acción Formadora Fom. Cult Empr.	2016.201.2410.48903	30.000,00 €
Fundación Innovarcilla del sector cerámico	2016.201.4220.48903	60.000,00 €
Asoc. Emprendiendo en Red	2016.201.2410.48904	900,00 €
Asoc. Profesionales, empres. y comerc. De Andalucía (APECA)	2016.201.2410.48905	1.000,00 €

9. *Fichas de Líneas de actuación.*

Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la provincia de Jaén.

Descripción: Realización de acciones de apoyo a la internacionalización de las PYMES de la provincia, multisectoriales o de sectores clave, con importadores de los mercados internacionales más interesantes para las empresas de la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión directa
Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la provincia de Jaén
Indirectos: Empresas del sector del aceite de oliva virgen y otros sectores productivos.

Objetivos:

Estratégicos:

- Mejorar la imagen de Jaén y promocionar los productos locales.
- Promocionar el aceite de oliva y otros productos agroalimentarios de la provincia de Jaén
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Difundir el conocimiento sobre el aceite de oliva virgen a profesionales del comercio y de la información en los mercados de interés prioritario para las empresas de nuestra provincia, al objeto de favorecer su demanda y consumo.
- Dar a conocer la oferta del sector del aceite y otros sectores, así como proyectar una imagen positiva de la provincia.
- Consolidar la presencia de las empresas jiennenses en el exterior.
- Ampliar y diversificar los mercados con presencia de empresas de la provincia.

Presupuesto: 52.000 €

Aplicación presupuestaria: 2016.201.4220.45390

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Plan de Empleo Intensivo.

Descripción: Realización de proyectos de inversión intensivos en creación de empleo en la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concurrencia no competitiva

Mecanismo: Convocatoria

Sectores:

Directos: Sector empresarial de la provincia de Jaén
Indirectos: Desempleados de la provincia.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Apoyar la creación de proyectos de inversión intensivos en la creación de empleo en la provincia de Jaén.

Presupuesto: 2.700.000,00 € + 2.300.000,00 € conforme se libere crédito disponible.

Aplicación presupuestaria: 2017.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes.

Descripción: Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia no competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Personas físicas que promuevan proyectos empresariales

Indirectos: 91 municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.

Específicos:

- Apoyar el autoempleo en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.
- Fomentar la economía local en municipios de la provincia de hasta 20.000 habitantes.

Presupuesto: 525.000,00 €

Aplicación presupuestaria:

? 2017.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Potenciación Competitividad Empresarial con compromiso de contratación.

Descripción: Contribuir a la profesionalización y competitividad de las empresas de la provincia de Jaén, fomentando al mismo tiempo la contratación de jóvenes titulados para la

planificación, desarrollo y puesta en marcha de un plan de competitividad.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Empresas oleícolas de la provincia de Jaén

Indirectos: Jóvenes titulados ubicados en la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Apoyar la creación de empleo en las empresas de la provincia.
- Potenciar la competitividad de los sectores prioritarios de la provincia.

Presupuesto: 260.000,00 €

Aplicación presupuestaria:

- 2017.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Fomento de iniciativas empresariales por parte de jóvenes titulados universitarios.

Descripción: Fomento de iniciativas empresariales por parte de jóvenes titulados ubicados en la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente

Sectores:

Directos: Jóvenes titulados universitarios ubicados en la provincia de Jaén

Indirectos: Todos los sectores económicos de la provincia.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores de la provincia.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Fomentar la economía local en municipios de la provincia.
- Incentivar la implantación de actividades empresariales y la creación de empleo en municipios de la provincia.

Presupuesto: 130.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 2017.201.2410.77000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Empresas de la provincia de Jaén, con financiación a través de microcréditos respaldados por la Diputación de Jaén.

Descripción: Apoyo dirigido a facilitar el acceso de la financiación de las empresas radicadas en la provincia de Jaén, cualquiera que sea su forma jurídica y su sector económico y que hayan obtenido previamente un Microcrédito respaldado por la Diputación de Jaén con implantación en la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia no competitiva

Mecanismo: Convocatoria

Sectores:

Directos: Empresas radicadas en la provincia de Jaén, cualquiera que sea su forma jurídica y su sector económico y que hayan obtenido previamente un Microcrédito respaldado por la Diputación de Jaén con implantación en la provincia de Jaén.

Indirectos: Trabajadores de la provincia.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.

Específicos:

- Facilitar el acceso a la financiación al empresariado jiennense.

Presupuesto: 50.000,00 €

Aplicaciones presupuestarias: 2017.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

XV Edición Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible.

Descripción: XVI Edición del Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia competitiva.
Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente

Sectores:

Directos: Ganadores del concurso
Indirectos: Empresas y emprendedores

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Incentivar y apoyar el diseño de nuevas iniciativas particulares y empresariales en la formación y concienciación de la sostenibilidad ambiental.
- Reconocer el esfuerzo, estímulo y éxito de las empresas jiennenses en el desarrollo económico, social y equilibrado de la provincia.

Presupuesto: 10.000 €

Aplicaciones presupuestarias:

2016.201.4220.47901 10.000 €

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

FAECTA.

Descripción: Acciones de promoción y asesoramiento para la creación y desarrollo empresas de economía social.

Servicio: Empleo
Régimen / Procedimiento: Concesión directa
Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: FAECTA
Indirectos: Cooperativas de trabajo asociado, desempleados, etc.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos

- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Favorecer el desarrollo de la economía social en la provincia de Jaén.
- Divulgar el modelo de la economía social como un modelo empresarial sólido y con una gran importancia en el engranaje económico de Andalucía.

Presupuesto: 15.000 €

Aplicación presupuestaria: 2017.201.2410.48902

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Confederación de Empresarios de la Provincia de Jaén.

Descripción: Proyecto para la asistencia técnica y normativa de las empresas de la provincia

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión directa

Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Empresas de la Provincia

Indirectos: Trabajadores en general

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores
- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Apoyar a las PYMES en la identificación y penetración de nuevos mercados
- Incrementar la base exportadora
- Promover tratados comerciales y acuerdos de cooperación
- Consolidar la presencia de las empresas jiennenses en el exterior
- Ampliar y diversificar los mercados con presencia de empresas de la provincia.

Presupuesto: 40.000 €

Aplicación presupuestaria: 2017.201.4330.48900

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Cualificación de los recursos humanos de la provincia a través de la movilidad internacional.

Descripción: Contribuir a potenciar la formación y la inserción laboral de personas

desempleadas con titulación universitaria o Formación Profesional de Grado Superior en materias relacionadas con la gestión de los asuntos europeos de interés para la provincia de Jaén, en especial, la gestión de información, proyectos y redes de cooperación en el ámbito de la Unión Europea.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Titulados universitarios o de grado superior en Formación Profesional de la provincia de Jaén

Indirectos: Tejido empresarial de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Potenciar la cualificación de los recursos humanos de la provincia.

Presupuesto: 250.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 2017.201.2410.48901

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Retorno de Recursos Humanos de la provincia.

Descripción: Incentivar a empresas para que incorporen entre sus trabajadores a titulados universitarios o de formación profesional de grado superior, dando la posibilidad de ofrecer a una primera experiencia y/o el retorno del talento.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Tejido empresarial de la provincia de Jaén

Indirectos: Titulados universitarios o de grado superior en Formación Profesional de la provincia de Jaén

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Potenciar la cualificación de los recursos humanos de la provincia.

Presupuesto: 250.000 €

Aplicación presupuestaria: 2017.201.2410.47000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén.

Descripción: Fomento de la cooperación empresarial entre jóvenes y empresas de la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo

Régimen / Procedimiento: Concesión directa

Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén

Indirectos: Empresas

Objetivos:

Estratégicos:

- Mejorar la imagen de Jaén y promocionar los productos locales
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos

Específicos:

- Incentivar la colaboración entre empresarios de la provincia de Jaén.
- Potenciar la labor de las empresas jiennenses en el desarrollo económico y social de la provincia.

Presupuesto: 14.000 €

Aplicación presupuestaria: 2017.201.4330.48901

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Potenciación Competitividad Centros Tecnológicos de la provincia de Jaén.

Descripción: Contribuir a la competitividad de los distintos sectores económicos de Jaén, fomentando la puesta en marcha de distintos proyectos promovidos por los Centros Tecnológicos de la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo
Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.
Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Centros Tecnológicos de la provincia de Jaén
Indirectos: Empresas de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Apoyar la puesta en marcha de proyectos innovadores.
- Potenciar la competitividad de los sectores económicos de la provincia.

Presupuesto: 150.000,00 €
Aplicación presupuestaria:

? 2017.201.4220.48900

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén

Potenciación Competitividad Asociaciones de la provincia de Jaén.

Descripción: Contribuir a la competitividad de los distintos sectores económicos de Jaén, fomentando la puesta en marcha de distintos proyectos promovidos por Asociaciones de la provincia de Jaén.

Servicio: Empleo.

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.
Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Asociaciones de la provincia de Jaén
Indirectos: Empresas de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.

- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Apoyar la puesta en marcha de proyectos innovadores.
- Potenciar la competitividad de los sectores económicos de la provincia.

Presupuesto: 100.000,00 €

Aplicación presupuestaria:

- 2017.201.2410.48900

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Cualificación de los recursos humanos de la provincia a través de la movilidad internacional. Jaén +.

Descripción: Contribuir a potenciar la formación y la inserción laboral de jóvenes con Formación Profesional de Grado medio en centros de la provincia de Jaén, mediante una beca compuesta de una ayuda en especie y una ayuda en para gastos de viaje.

Servicio: Empleo.

Régimen / Procedimiento: Convocatoria, concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Graduados en Formación Profesional de la provincia de Jaén

Indirectos: Tejido empresarial de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar el empleo y mejorar la cualificación de los recursos humanos.
- Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores.
- Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

- Potenciar la cualificación de los recursos humanos de la provincia.

Presupuesto: 223.847,24 €

Aplicación presupuestaria:

2017/2016.201.3261.22706: 171.527,24 €

2017/2016.201.3261.22799: 22.820,00 €

2017/2016.201.3261.22401: 1.500,00 €

2017/2016.201.3261.48000: 28.000,00 €

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén y Unión Europea (ERASMUS +)".

Jaén, a 16 de Febrero de 2017.- El Presidente accidental (P.D. Resol. núm. 137, de 09/02/2017), MANUEL FERNÁNDEZ PALOMINO.